

INFORME GUÍA SECTORIAL

Almacenamiento y Comercialización de plaguicidas y productos químicos industriales



Con el apoyo de:



DESARROLLADO POR:



AÑO 2022

NOTA DE DESCARGO

Copyright © [2021]. [ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR] (“ASOBANCA”). Esta obra se encuentra sujeta a una [Licencia Pública Internacional 4.0 de Creative Commons Atribución/Reconocimiento -- CC BY 4.0](#). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento a ASOBANCA. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Esta publicación ha sido producida por ASOBANCA, gracias al financiamiento de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”) y de Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (“FMO”). El uso del nombre de ASOBANCA, BID Invest y/o FMO para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso de los logotipos de ASOBANCA, BID Invest y/o FMO no están autorizados y requieren un acuerdo de licencia adicional o autorización, respectivamente.

Esta publicación no es un documento de cumplimiento. Debe tomarse únicamente como una fuente de información, guía y análisis, a ser aplicada e implementada por cada usuario a su discreción, de conformidad con sus propias políticas o leyes aplicables, y de acuerdo a sus requerimientos específicos. La información y las opiniones vertidas en esta publicación no constituyen asesoramiento legal o profesional de índole alguna y no deben utilizarse en sustitución de asesoramiento profesional específico relevante a circunstancias particulares. ASOBANCA, BID Invest y/o FMO (o sus respectivos colaboradores o representantes) no garantizan la exactitud, confiabilidad o integridad del contenido incluido en esta publicación, o las conclusiones o juicios aquí descritos, y no aceptan responsabilidad alguna por omisiones, errores o declaraciones engañosas (incluyendo, sin limitación, errores tipográficos y errores técnicos) en el contenido en absoluto, o por la confianza en el mismo.

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en esta publicación pertenecen a sus autores y, como tales, no reflejan necesariamente las opiniones de los Directores Ejecutivos de la Corporación Interamericana de Inversiones o de los gobiernos que representa. Algunas partes de esta publicación pueden tener enlaces a sitios de internet externos, y otros sitios de internet externos pueden tener enlaces a esta publicación. ASOBANCA, BID Invest y/o FMO no son responsables del contenido de ninguna referencia externa. Nada de lo contenido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades de BID Invest, todos los cuales están reservados específicamente.

1. Alcance y campo de aplicación

La *Guía Sectorial de Almacenamiento y Comercialización de plaguicidas y productos químicos industriales* está dirigida a entidades financieras que identifican, evalúan y administran riesgos ambientales y sociales de su cartera en relación con el sector del *Almacenamiento y Comercialización de plaguicidas y productos químicos industriales*.

2. Identificación y evaluación de riesgos¹

En la siguiente tabla se presentan los riesgos ambientales, laborales y sociales considerados como importantes, que resultaron de la evaluación cualitativa y cuyo detalle se puede consultar en las matrices de identificación y evaluación de riesgos ambientales, laborales y sociales desarrolladas en los Anexos 8.3, 8.4 y 8.5, respectivamente, así como también ciertas medidas para el plan de acción para mayor detalle consultar la sección 5 de la guía mencionada.

AMBIENTAL	
ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Emisión de ruido/ contaminación al aire PROCESOS: - Recepción y descarga del producto - Fraccionamiento y envasado - Sistemas de Refrigeración y Aire acondicionado - Generación de energía eléctrica de emergencia	- Efectuar mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Reducir el ruido operando los equipos y maquinarias solo cuando sea necesario, mientras tanto apagarlos o mantenerlos en tiempo de espera - Efectuar los monitoreos de los niveles de ruido, cuyos niveles de presión sonora deben cumplir con la normativa.
Generación de desechos peligrosos y/o especiales/ contaminación al aire, agua y suelo PROCESOS: - Recepción y descarga del producto - Almacenamiento de los productos - Despacho del producto al cliente - Mantenimiento de la infraestructura y equipos	- Contar con procedimientos para el manejo de desechos y/o residuos peligrosos, especiales y no peligrosos que incluyan su correcta identificación, clasificación, separación en la fuente, almacenamiento y disposición final - Contar con una bitácora que registre la gestión de los desechos y/o residuos en el área de almacenamiento, que cuente con la siguiente información: fecha ingreso, identificación, cantidad almacenada y destino final (gestor ambiental), fecha de salida y responsable.

¹Los riesgos presentados en la tabla son aquellos considerados como significativos en la elaboración de la respectiva guía.

ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Generación de desechos sólidos (no peligrosos) / contaminación al aire, agua y suelo PROCESOS: Mantenimiento de la infraestructura y equipos	- Mantener áreas de almacenamiento temporal de desechos peligrosos y/o especiales con los siguientes lineamientos: estar bajo techo, cerrada e identificada con señalética, buena ventilación, piso de concreto e impermeabilizado, disponer de sistemas, equipos para la prevención y combate de incendios, manejo y limpieza de derrames. - Entregar los desechos y/o residuos peligrosos, especiales y no peligrosos a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental Competente y llevar un registro de la entrega. - Verificar que los gestores ambientales de desechos peligrosos, especiales y no peligrosos cuenten con la licencia o permiso vigente
Uso de productos químicos y combustibles fósiles/ contaminación al aire, agua y suelo PROCESOS: - Recepción y descarga del producto - Almacenamiento de los productos - Fraccionamiento y envasado - Despacho del producto al cliente - Mantenimiento de la infraestructura y equipos	- Todos los productos químicos deben ser almacenados de acuerdo con sus características de compatibilidad y requisitos como: ventilación, sistemas de extracción, control de temperatura, etc. - Clasificar los agroquímicos según el tipo: herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes, etc. - El área de almacenamiento debe cumplir con lo establecido en la Norma INEN 2266 y el Texto Unificado de legislación ambiental, entre los que se incluye: contar con acceso restringido, piso impermeable, con cubierta, cubeto o canaleta de contención de derrames, kits de emergencia (anti derrames e incendios), señalética, etc. - Contar con implementos para el control de derrame de combustibles y/o productos químicos.
Emisiones gaseosas de combustión/ contaminación al aire PROCESOS: - Recepción y descarga del producto - Despacho del producto al cliente - Generación de energía eléctrica de emergencia	- Se recomienda establecer un plan de mantenimiento periódico preventivo y de mantenimiento de los equipos de combustión y mantener registros de estos, para asegurar su óptimo funcionamiento. - Efectuar monitoreos de las fuentes fijas de combustión, para verificar el cumplimiento de la normativa.

ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Posibles Incendios / contaminación al aire PROCESOS: • Recepción y descarga del producto • Almacenamiento de los productos • Fraccionamiento y envasado • Despacho del producto al cliente • Mantenimiento de la infraestructura y equipos • Sistemas de Refrigeración y Aire acondicionado	• Controlar la temperatura en el interior de la bodega la que debe estar acorde a las características del producto almacenado. • Construir las bodegas con materiales con características retardantes al fuego, en especial la estructura que soporta el techo. • Contar con detectores de humo y un sistema de alarma contra incendios.
Emisiones del proceso/ contaminación al aire PROCESOS: • Fraccionamiento y envasado	• Llevar a cabo el mantenimiento de los tanques y recipientes de almacenamiento, así como de bombas, líneas de transferencia, entre otros. • La infraestructura debe proporcionar una buena circulación del aire (de preferencia estarán contruidos en sentido de la dirección del viento). • Efectuar monitoreos de calidad de aire, cuyos niveles deben cumplir con la Normativa.
Consumo de energía/ agotamiento de los recursos PROCESOS: • Fraccionamiento y envasado • Sistemas de Refrigeración y Aire acondicionado	• Llevar un registro y control del uso de energía. • Implementar mecanismos para la reducción del consumo energético dentro de las instalaciones (instalación de focos LED, cambios en la infraestructura para aprovechar la luz natural, entre otros). • Realizar inspecciones de las instalaciones eléctricas para verificar su correcta operatividad.

LABORAL

ASPECTO CAUSA / RIESGO LABORAL	PLAN DE ACCIÓN
• Caídas a la misma y diferente altura. • Exposición a sustancias químicas y al ruido. • Levantamiento manual de carga • Exposición a incendios y explosiones • Sobreesfuerzo físico • Exposición a emisiones del proceso y a material particulado • Exposición a posturas forzadas y movimientos repetitivos.	• Realizar frecuentemente descansos cortos en lugares frescos y rotaciones entre los distintos puestos de trabajo. • Dotar al personal de ropa de trabajo y EPP adecuado según la actividad asignada. • Se debe asegurar que el personal use siempre el respirador acorde a la sustancia química a manipular o a la cual se va a exponer. • Asegurarse que las sustancias químicas están debidamente etiquetadas. En caso de encontrarse una etiqueta en mal estado, deberá etiquetarse de acuerdo a los establecido en la norma INEN 2266:2013. • Capacitar al personal para el uso de sustancias (ej. combustibles, productos químicos, etiqueta y hojas de seguridad), uso de EPP, planes de emergencia (incendios, derrames, explosiones) y cualquier otro procedimiento que haya sido implementado. • Realizar una evaluación de ruido y de calidad de aire en los sitios de trabajo para establecer acciones acordes al nivel de riesgos pudiendo ser estas medidas en equipos (insonorizaciones, aspiradores) o en el trabajador (tapones auditivos, mascarillas).

SOCIAL

ASPECTO CAUSA / RIESGO SOCIAL	PLAN DE ACCIÓN
• Afectación a las vías respiratorias y a la salud por emisiones gaseosas, material particulado, ruido, etc. que pueden desencadenar en quejas y escalamientos sociales. • Quejas por disposición de desechos peligrosos y no peligrosos en espacios comunitarios o quebradas del sector de la AID y afectación al suministro de luz y caída de tensión eléctrica. • Riesgo de incendios que afecten a la población del AID.	• Definir la caracterización de las comunidades del AID: población, ocupación, empleabilidad, habitabilidad, PEA y los vecinos colindantes del entorno de las Operaciones. • Establecer el plan de acción comunitario: programas sociales y plan de conflictividad. • Definir el sistema de atención a quejas y reclamos comunitarios. • Establecer el plan de contingencia por materialización de los riesgos sociales: incendios, derrames, malos olores y polución que generen quejas que afecten la operatividad.

ASPECTO CAUSA / RIESGO SOCIAL	PLAN DE ACCIÓN
• Quejas comunitarias por contaminación del suelo y agua con sustancias químicas que afecten a la fauna y flora. • Demandas y quejas comunitarias no resueltas (pasivos sociales)	• Priorizar la atención y desarrollo de empleabilidad dentro de la comunidad del AID² en relación con la PEA³. • Mantener mecanismos de comunicación con la comunidad y autoridades del proyecto.

3. Riesgos territoriales

Los riesgos territoriales hacen referencia a la cercanía de la actividad con factores como: áreas de alto valor de conservación o biomas frágiles, presencia de amenazas naturales, conflictos por el acceso y/o uso de recursos naturales, cercanía a pueblos indígenas y comunidades y/o cercanía a patrimonio cultural o histórico. Que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades o el cese de estas.

Para conocer cuáles son los riesgos territoriales relacionados al *Almacenamiento y Comercialización de plaguicidas y productos químicos industriales* consultar el apartado 6 y el anexo 8.2 de la guía ya mencionada.

²AID Área de Influencia Directa

³PEA Población Económicamente Activa

